

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

# **Novedades Tributarias**

## **Zerga Albisteak**

**Boletín nº 89  
Marzo 2013**

**89. buletina  
2013ko martxo**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

## ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	La «Cláusula Chile».
02	La nueva obligación de informar sobre los bienes y derechos en el extranjero.
03	El nuevo delito fiscal tras la aprobación de la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre.
04	La política de servicios sociales y promoción social como parte de los beneficios fiscales en España.
05	La tributación de la actividad agrícola en Portugal: un estudio comparado.
06	Análisis de la normativa sobre actualizaciones de balances, introducidas por la Ley 16/2012.
07	Novedades en el IVA para el ejercicio 2013.
08	El Impuesto sobre Sociedades en 2012 (I). El elenco de modificaciones. La regularización voluntaria extraordinaria.
09	Novedades estatales en los impuestos cedidos para 2013 con especial referencia al artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.
10	Inversión del sujeto pasivo en la urbanización de terrenos y la construcción o rehabilitación de edificaciones.
11	Obligación de información de bienes y derechos situados en el extranjero. Finalidad, contenido, excepciones, sanciones.
12	Las participaciones en entidades en el nuevo Impuesto sobre el Patrimonio.
13	La suspensión de la ejecución del acto recurrido.

**La «Cláusula Chile».**

*Quincena Fiscal. Febrero 2013. N° 3.*

Ramón Falcón y Tella (Director de la revista)

Editorial de 5 páginas, sobre el Convenio entre Chile y España para evitar la doble imposición, en el que el autor manifiesta que ésta no se evita totalmente en el caso de los dividendos y ganancias de capital procedentes de terceros países, para lo que reclama la modificación del Convenio.

**La nueva obligación de informar sobre los bienes y derechos en el extranjero.**

*Quincena Fiscal. Febrero 2013. N° 3.*

Jaime Aneiros Pereira (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Vigo)

Artículo de 29 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Fundamento y límites de la obligación.
- Obligación de informar sobre bienes y derechos situados en el extranjero.
- Supuestos excluidos de la obligación de presentar la declaración.
- Forma y plazos de cumplimiento de la obligación.
- Consecuencias del incumplimiento de la obligación de presentar la declaración.
- Otras obligaciones de información y su posible trascendencia tributaria a través del intercambio de información.
- Conclusiones.

**El nuevo delito fiscal tras la aprobación de la Ley Orgánica 7/2012, de 27 de diciembre.**

*Quincena Fiscal. Febrero 2013. N° 3.*

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 25 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones generales.
- Art. 305.1 del CP.
- El art. 305.2 del CP.
- El art. 305.3 del CP.
- El art. 305.4 del CP.
- El art. 305.5. del CP.
- El art. 305.6 del CP.
- El art. 305.7 del CP.
- La introducción del nuevo art. 305.bis del CP.
- Otras consecuencias de interés en relación con el nuevo delito fiscal.

**La política de servicios sociales y promoción social como parte de los beneficios fiscales en España.**

*Quincena Fiscal. Febrero 2013. Nº 3.*

Pedro E. Barrilao González y Elena Villar Rubio (Doctor y Doctora en Economía Aplicada. Universidad de Granada)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El presupuesto de beneficios fiscales.
- Políticas de gasto sujetas a beneficios fiscales.
- Beneficios fiscales a la tercera edad.
- Reflexiones finales.
- Bibliografía.

**La tributación de la actividad agrícola en Portugal: un estudio comparado.**

*Quincena Fiscal. Febrero 2013. Nº 3.*

María Jesús García-Torres Fernández (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada)

Artículo de 27 páginas, con el siguiente sumario:

- La actividad agrícola en el Derecho tributario portugués.
- La tributación de la renta de la actividad agrícola.
- La tributación del patrimonio y la finca rústica.
- Reflexión comparada con la tributación en España.
- Bibliografía.

**Análisis de la normativa sobre actualizaciones de balances, introducidas por la Ley 16/2012.**

*Carta Tributaria. Monografías. Marzo 2013.*

Enrique Ortega, Rocío Arias y Pilar Sahagún (Gómez-Acebo & Pombo)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción: finalidad de la medida y antecedentes normativos.
- Análisis del ámbito objetivo: activos susceptibles de actualización.
- Análisis del ámbito subjetivo: sujetos pasivos y controles incluidos en el marco de la actualización.
- La amortización en supuestos de actualización de balances.
- Procedimiento de actualización.
- El coste fiscal de la actualización.
- Efectos contables de la actualización.
- Conclusión.

**Novedades en el IVA para el ejercicio 2013.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 360. Marzo 2013.*

Antonio Longás Lafuente (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 104 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Hecho imponible. Delimitación del concepto de entrega de bienes. Adjudicación de terrenos o edificaciones por una comunidad.
- Exenciones.
- Lugar de realización.
- Devengo en operaciones intracomunitarias de bienes.
- Modificación de la base imponible.
- Tipos impositivos.
- Devolución del IVA en régimen de viajeros.
- Régimen especial simplificado del IVA.
- Obligaciones en materia de facturación.
- Reglamento de Facturación.
- Jurisprudencia comunitaria.
- Anexos.

**El Impuesto sobre Sociedades en 2012 (I). El elenco de modificaciones. La regularización voluntaria extraordinaria.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 360. Marzo 2013.*

Eduardo Sanz Gadea (Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas)

Artículo de 80 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Síntesis de las novedades normativas y visión de conjunto.
- La regularización voluntaria mediante la afloración de activos ocultos y la eliminación de pasivos ficticios.

**Novedades estatales en los impuestos cedidos para 2013 con especial referencia al artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.**

*Contabilidad y Tributación. N° 360. Marzo 2013.*

Francisco de Asís Pozuelo Antoni (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 36 páginas, con el siguiente sumario:

- Leyes anteriores a diciembre de 2012.
- Modificaciones en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.
- Nueva redacción del artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (disp. final primera de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude).

**Inversión del sujeto pasivo en la urbanización de terrenos y la construcción o rehabilitación de edificaciones.**

*Forum Fiscal de Alava. N° 150. Otsaila-febrero 2013.*

Juan Ignacio Martínez Alonso (Colaborador de la revista)

Artículo de 7 páginas, en el que el autor, tras la aprobación del nuevo supuesto de inversión del sujeto pasivo en el IVA, en los supuestos de ejecuciones de obra que tengan por objeto la urbanización de terrenos o la construcción o rehabilitación de edificaciones, analiza esta nueva regulación, en base a los criterios establecidos por la DGT en consulta de 27 de diciembre de 2012.

**Obligación de información de bienes y derechos situados en el extranjero. Finalidad, contenido, excepciones, sanciones.**

*Forum Fiscal de Alava. N° 151. Martxo-marzo 2013.*

Gorka Garitaonandia Tutor (Colaborador de la revista)

Artículo de 21 páginas, en el que el autor analiza la obligación de informar sobre los bienes y derechos situados en el extranjero, introducida recientemente en el territorio común y en proyecto en el territorio alavés. Comenta, asimismo, los aspectos relativos a los sujetos obligados a informar, la finalidad de la declaración, su contenido, el plazo de presentación y el régimen sancionador en caso de incumplimiento, ofreciendo ejemplos esclarecedores.

**Las participaciones en entidades en el nuevo Impuesto sobre el Patrimonio.**

*Forum Fiscal de Bizkaia. N° 185. Martxo-marzo 2013.*

Iñaki Alonso Arce (Colaborador de la revista)

El autor dedica este artículo de 10 páginas, a examinar una de las principales novedades del nuevo Impuesto sobre el Patrimonio: la tributación de las participaciones en entidades, régimen que se verá modificado especialmente en relación con la determinación de la base imponible y los bienes excluidos de la exención.

Egileak, 10 orrialdeko artikulu honetan, Ondarearen gaineko Zergaren berrikuntza nabarmenena aztertzen du, entitateetako partaidetzak, eraentza hau bereziki eraldatua izango baita oinarri ezargarría zehazteko garaian eta salbuetsitako ondasunei dagokionez.

**La suspensión de la ejecución del acto recurrido.**

*Forum Fiscal de Bizkaia. N° 185. Martxo-marzo 2013.*

José Luis Silvestre López (Finantza ikuskatzaile erretretatua. Bizkaiko Foru Aldundia)

Es cada vez más frecuente que los tribunales concedan la suspensión de la ejecución del acto recurrido, para evitar los efectos irreversibles que su ejecución pudiera ocasionar. Por este motivo, y su indudable interés práctico, José Luis Silvestre dedica este artículo de 22 páginas, a repasar los supuestos en que puede solicitarse la suspensión, así como los requisitos exigidos.

Gero eta maizago gertatzen da epaitegiek errekurritutako ekintzaren exekuzioaren etenaldia ematea, exekuzioa aurrera jarraitzeak izan ditzaketen eta atzera bueltarik ez duen ondorioak ekiditeko. Hori dela eta, eta duen interes praktikoarengatik, Jose Luis Silvestrek 22 orrialdeko artikulu honetan etenaldia eskatzeko aukera ematen duten kasuak aztertzen ditu, baita bete beharreko baldintzak ere.